

## La revolución española

El levantamiento antifrancés y la Constitución de 1812 anuncian una tensión entre luz y oscuridad, búsqueda de la libertad y persistencia de la opresión, cuyas oscilaciones pendulares alcanzan hasta nuestros días

Antonio Elorza, El País, 24 FEB 2012

“Cuando España alzó el grito de la independencia, sola entre las naciones del continente que habían sido ya esclavizadas o iban a serlo bien pronto, todos los amantes del bien volvieron admirados los ojos hacia ella...”. Las reflexiones desde Londres de José Blanco White sobre “los primeros pasos de la revolución española”, publicadas en 1810 en el prospecto de su periódico *El Español*, permiten constatar que el cambio político se tradujo desde sus inicios de 1808 en una revolución de las palabras.

Ante todo, la Independencia como objetivo supremo, para nada un mito tardío, aspiración elemental desde el momento en que se percibe el significado de la ocupación francesa. Los propios invasores lo reconocen, hasta el punto de que ya el 10 de mayo garantizan en el *Diario de Madrid* su intención de respetar la independencia de España. Su correlato es la idea de Nación, en cuanto sujeto efectivo del proceso de una liberación, al que pronto se añade como objetivo acabar con la “tiranía interior”, el *despotismo ministerial* de la era Godoy.

El principal ideólogo de la renovación política, Manuel José Quintana, editor del *Semanario Patriótico*, explicó el efecto producido por la invasión, al cobrar conciencia los españoles, por encima de sus diferencias regionales, de que formaban parte de un sujeto colectivo con identidad propia: “La Nación, de repente, cobró forma de tal”. Su soporte sociológico no es otro que el Pueblo, mientras la Patria aparece como la entidad que hace posible la religación de las conductas individuales, en tanto que espacio sagrado, dentro del cual se despliega el sentimiento, la entrega de los españoles a la causa común.

Por fin, la valoración negativa del absolutismo, tanto por su condición opresora como al haber estado a punto de producir la pérdida de la Nación, lleva a reivindicar un régimen asentado sobre la libertad política, siendo “juntar Cortes” la exigencia inmediata, con el fin último de elaborar “una sabia Constitución”. Tal y como expresaba uno de los papeles publicados en los meses centrales de 1808, entre la euforia de Bailén y la ofensiva de Napoleón, se trataba de establecer “un gobierno firme y liberal”. Quedaban sentados los fundamentos del período constituyente que culmina en marzo de 1812.

La claridad de las ideas se vio pronto enturbiada por la evolución negativa de los acontecimientos militares. Desde las primeras páginas de *El Español*, el mismo Blanco White puso en tela de juicio que “la conmoción política” llegase a buen puerto con un pueblo que parece nacido para “obedecer ciegamente”, y que sin embargo fue capaz de desplegar “el ardor revolucionario” frente a los invasores. El entusiasmo se encuentra indisolublemente asociado al pesimismo.

El dilema de la “revolución española” se sitúa entre esas dos coordenadas. Como el abejorro cuyo peso hubiera debido impedirle volar, el levantamiento antifrancés parecía destinado al protagonismo de clérigos enemigos de las Luces. Goya aun lo recoge en *Los fusilamientos del tres de Mayo*, con el fraile ya ejecutado en primer plano. Sin embargo, la revolución de las palabras denuncia que estuvo cargado de modernidad. Además, inicialmente, ningún obstáculo se oponía a que buena parte del clero se sumara en nombre de la lealtad al Rey y a la Religión. Fue un consenso destinado a quebrarse cuando en Cádiz cobre forma la incompatibilidad entre el proyecto liberal y la tradicional hegemonía de la Iglesia, y los *serviles*, con el clero regular al frente, emprendan desde 1812 su cruzada contra el nuevo régimen, con el *pueblo* vuelto a la condición de *populacho*.

La simbiosis de 1808 fue posible al conjugarse la reacción popular ante la invasión, tal vez más por la usurpación napoleónica en Bayona que por el eco del Dos de Mayo, con el desprestigio generalizado de un régimen a cuyo frente se hallaban personajes como Godoy y la pareja real, envuelto además en una profunda crisis financiera. La quiebra de la monarquía absoluta tuvo lugar en 1808. Los ilustrados críticos habían carecido antes de voz política, sometidos a una estricta clausura desde fines del reinado de Carlos III, y aun entonces la censura previa apenas toleró una breve primavera del pensamiento en los años 80. Lo suficiente para apreciar que el enorme esfuerzo reformador del despotismo ilustrado servía para identificar los “obstáculos” en la sociedad española del Antiguo Régimen —reforma agraria y de la hacienda, régimen señorial, educación, intolerancia— pero que en la práctica resultaba inutilizado por el control del sistema de Consejos por los privilegiados. Así, el mundo de Floridablanca, Campomanes y Jovellanos prelude la revolución política, con hitos como la publicación en 1787 de un proyecto de Constitución por un militar ilustrado, Manuel de Aguirre, amigo de Cadalso y divulgador de Rousseau, o la deslegitimación de la nobleza ociosa y del clero supersticioso desde el “papel periódico” *El Censor*. Son ideas que germinarán bajo la superficie, acentuándose incluso en tiempo de Godoy. La atención se vuelve hacia un pasado histórico donde pudieran encontrarse las raíces de la libertad y la génesis del aborrecido despotismo. La figura central en esta labor, Francisco Martínez Marina, típico representante del cristianismo ilustrado, firma en 1808 como canónigo su *Ensayo sobre la antigua legislación*; en 1813 su *Teoría de las Cortes* tiene ya por autor al “ciudadano” Martínez Marina.

La demografía determinó la forma del proceso. En Francia, desde 1789 a 1968, la capital fue el espacio revolucionario. Aquí prevaleció el policentrismo de una revolución juntista, donde en las principales ciudades cada junta era suprema en su territorio, con la vocación de formar una Junta Central, encargada a su vez de convocar

Cortes constituyentes. El programa responderá al legado de la Ilustración crítica: soberanía nacional, monarquía limitada y leyes sociales que dirigidas a sustituir el Antiguo Régimen por un orden liberal.

Dos obras de Francisco de Goya, con la Constitución como protagonista, informan acerca de la coyuntura política que sigue a 1812. Una es el último aguafuerte de los “desastres de la guerra”, titulado “Esto es lo verdadero”. Una generosa figura femenina, sobre el fondo de un resplandor que como siempre indica la luz de la razón, acoge a un personaje masculino, sin duda trabajador del campo. No hay idealización alguna en la representación de éste, y sí en cambio en la de la mujer que alza el brazo izquierdo, con el índice hacia el cielo, símbolo de la Constitución de Cádiz. De ese encuentro del trabajo con el orden constitucional surgirá la abundancia. Solo que la Constitución llega en año de miseria, con la hambruna del siglo, anuncio de décadas en que ni absolutistas ni liberales tendrán recursos para consolidarse. Los “desastres de la guerra” y la pérdida del Imperio continental en América —fin del sueño de la “nación española de ambos hemisferios”— hicieron inviable la utopía constitucional. Lo explicó Pierre Vilar: la modernización política llega al mismo tiempo que son destruidas las precondiciones que la hicieron posible. En España y en México.

Otra cara de la realidad. A fines de 1814 Fernando VII ha restaurado el absolutismo y el Ayuntamiento de Santander encarga a Goya su retrato, en el cual deberían aparecer la figura del león hispano cuyas garras han roto las cadenas y una alegoría de España. Goya cumple el encargo, alterando a fondo su contenido. El león de las cadenas rotas parece una alimaña. Y detrás del rey, la hermosa figura femenina no representa a España, sino por el índice levantado de la mano izquierda, a la Constitución. El triunfo de la restauración absolutista no es definitivo. El juego de imágenes, en línea con tantas otras creaciones de Goya, del *Sueño de la razón a Lux ex tenebris*, anuncia una tensión entre luz y oscuridad, búsqueda de la libertad y persistencia de la opresión, cuyas oscilaciones pendulares alcanzan hasta nuestros días.

**Antonio Elorza** es autor de *Luz de tinieblas. Nación, independencia y libertad en 1808* (CEPC, 2011).